

ACTA DE VISITA CISC

CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO (CSC)

Centro	: Centro Semicerrado (I) Calera de Tango
Director	: MARCEL SANTIBAÑEZ ROBREDO
Correo electrónico	: msantibanez@sename.cl
Dirección	: Camino Santa Inés s/n Calera de Tango
Región	: Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	06/10/2022
2	Fecha Visita Anterior	06/05/2022
3	Hora inicio visita	09:35 AM
4	Hora término visita	15:10 PM
5	Nombre Centro	CENTRO CSC CALERA DE TANGO
6	Dirección	CAMINO SANTA INES S/N
7	Comuna	CALERA DE TANGO
8	Año Construcción	1955
9	Fono	228551782
10	Nombre Director / Profesión	MARCEL SANTIBAÑEZ ROBREDO / PSICÓLOGO
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	DANIEL PÉREZ RIQUELME / TRABAJADOR SOCIAL
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	LUIS GUILLERMO ORELLANA LOAYZA / CONTADOR AUDITOR
13	Fecha de emisión de informe	25.10.2022

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
----	--------	-------------	-------

JAIME FUENTES PURRAN

SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS

URSULA DÁVILA GANA

FUNDACIÓN DEM

DANILO MANRIQUEZ DEL CANTO

CORPORACIÓN ACJ

JUAN PATRICIO A. GONZÁLEZ REYES

FUNDACIÓN ACADEMIA HUMANITAS

MARIO ARAYA FLORES

DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

CÉSAR A. GALLARDO VÁSQUEZ

MINISTERIO PÚBLICO

CLAUDIO ALVARADO AGUIRRE

PODER JUDICIAL

ANDREA ACEVEDO MUÑOZ

PODER JUDICIAL

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL ACTA DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas?

A LA FECHA DE VISITA EL CENTRO CUENTA CON 111 JÓVENES CUMPLIENDO SANCIÓN. LA NOCHE ANTERIOR, PERNOCTARON 9 JÓVENES. Y SE ENCUENTRAN 40 CAMAS VIGENTES.

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

EL CENTRO FAVORECE LA FLEXIBILIZACIÓN HORARIA CON LOS JÓVENES PARA QUE PUEDAN PERNOCTAR EN SUS DOMICILIOS.
SE CONSTRUYE UNA CASA, PARA AUMENTAR A 52 PLAZAS, AÚN FALTAS IMPLEMENTOS Y FUNCIONARIOS. (EDUCADORES Y COORDINADORES)

3. Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.

PARA LA SEGREGACIÓN DE LOS JÓVENES, SE UTILIZA EL CRITERIO ETARIO, DE 14 A 16 AÑOS CASA UNO, DE 17 AÑOS, CASA DOS, MAYORES DE 18 AÑOS CASA TRES.

4. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

NO APLICA AL CENTRO

5. Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.

NO HAN EXISTIDO CASOS EN ÚLTIMO PERIODO

6. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro ¿existe orden del tribunal de Familia?

NO APLICA AL CENTRO

7. Señale aspectos favorables a considerar.

SE MANTIENE BUEN CUMPLIMIENTO DE LOS JÓVENES EN SUS DOMICILIOS.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

LA DEMORA EN LA HABILITACIÓN DE LA CASA NUEVA, FALTA DE FUNCIONARIOS.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. EJECUTAR LA CONTRATACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE FALTAN PARA HABILITAR LA CASA NUEVA

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

QUE JÓVENES SE MANTENGAN CUMPLIENDO SANCIÓN CON LA MODALIDAD DE FLEXIBILIZACIÓN HORARIA.

II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.

AL MOMENTO DE LA VISITA HAY 111 JÓVENES, 68 FUNCIONARIOS, 20 ADMINISTRATIVOS Y 48 TÉCNICOS. SEGÚN PALABRAS DEL ENTREVISTADO, EL CENTRO CUENTA CON LA CANTIDAD SUFICIENTE PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES.

2. En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

LAS DIFICULTADES SON LAS LICENCIAS MÉDICAS, AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA, HAY 10 EDUCADORES EN LA CONDICIÓN DE LICENCIA MÉDICA.

3. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

EL CENTRO NO HA TENIDO CAPACITACIONES EN EL ÚLTIMO PERIODO DE SUPERVISIÓN.

4. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

NO APLICA AL CENTRO

5. Señale aspectos favorables a considerar.

SE PODARON LOS ÁRBOLES DEL CENTRO. TAMBIÉN SE SOLICITÓ EL REEMPLAZO DE LOS CARGOS DE JUBILACIÓN.

6. Señale aspectos negativos a considerar.

LAS LICENCIAS MÉDICAS, SIGUEN SIENDO LOS ASPECTOS NEGATIVOS.

7. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. REACTIVAR LAS CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS.

8. Observaciones en relación a la visita anterior.

QUE SE EJECUTE REPOSICIÓN DE CARGOS QUE JUBILACIÓN.

III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO SE REALIZA SEPARACIÓN, EN CASO QUE UN JOVEN SE PRESENTE CON SÍNTOMAS DE COVID-19, SE TRASLADA PARA LA REALIZACIÓN DE PCR Y SE ENVÍA A SU CASA O RESIDENCIA SANITARIA. SE APRECIA UN ADECUADO EQUIPAMIENTO EN GENERAL DE TODAS LAS CASAS DEL CENTRO, COMO TAMBIÉN LA ILUMINACIÓN Y SEGURIDAD. SE OBSERVA UN LUGAR ACOGEDOR QUE SATISFACE LAS NECESIDADES DE LOS ADOLESCENTES. CON AIRE ACONDICIONADO, COMEDOR, COCINA, CAMA PERSONAL, ILUMINACIÓN EN TODAS LAS HABITACIONES.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

SE OBSERVA UN AMPLIO ESPACIO, NATURAL RODEADO DE ÁRBOLES Y SECTORES ADECUADOS PARA DIVERSAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES (DEPORTE, RECREACIÓN TALLERES) TODAS LAS DEPENDENCIAS SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO, LIMPIO, ORDENADO CON CALEFACCIÓN . EXISTEN EN TODAS LAS CASAS EL MISMO INMOBILIARIO Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre.

SE MANTIENE OBSERVACIÓN DE VISITA ANTERIOR, PUESTO QUE EL CENTRO CUENTA CON AGUA POTABLE, LA CUAL SE ACUMULA EN ESTANQUE DE CEMENTO Y SE ENVÍA A LAS DEPENDENCIAS A TRAVÉS DE CAÑERÍAS IMPULSADAS POR HIDROPACK PARA MEJORAR LA PRESIÓN EN CONSIDERACIÓN A LAS DISTANCIAS QUE REQUIERE CUBRIR.

CUENTA CON LUZ Y SE DISPONE DE GENERADOR QUE ALIMENTA TODO EL CENTRO EN CASO DE CORTE.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

SI, CUENTA CON EL EQUIPAMIENTO ADECUADO, PUESTO QUE MANTIENE UN SERVICIO GENERAL PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS ADOLESCENTES, CUENTA CON LAVANDERÍA, COMEDOR, COCINA, 4 COMIDAS AL DIA, AGUA CALIENTE, BAÑOS EN BUEN ESTADO. LUGAR CON UN ESPACIO ADECUADO PARA MANTENER ACTIVIDADES, EDUCATIVAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

NO APLICA

6. Señale aspectos favorables a considerar.

LUGAR ACOGEDOR. RED HÚMEDA Y SECA EN TODAS LAS CASAS. HABILITACIÓN DE SECTOR DE CABALGATAS, TALLERES ECUESTRE. SE APRECIA EL COMIENZO DE MEJORAS DE ASEO, TALA DE ÁRBOLES Y MANTENCIÓN DE PODAS POR RIESGOS DE CAÍDAS POR EMPRESA QUE LICITÓ.

7. Señale aspectos negativos a considerar.

SE MANTIENE LA FILTRACIÓN DE PISCINA, SE ESTÁN REALIZANDO NUEVAS COTIZACIONES.

8. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. REPARAR DEFINITIVAMENTE LA PISCINA, PUESTO QUE SERÍA UN ESPACIO DE ENTRETENCIÓN Y ESPARCIMIENTO PARA LOS ADOLESCENTES.

9. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE APRECIA QUE EL CENTRO TOMA SUGERENCIA DE VISITA ANTERIOR EN RELACIÓN A LA MANTENCIÓN DE LAS ÁREAS VERDES.

IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo¹. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

EN EL CENTRO CUENTAN CON UN PLAN DE EMERGENCIA, CUYO OBJETIVO FUNDAMENTAL TIENE QUE VER CON PREVENIR Y TAMBIÉN ABORDAR DOS TIPOS DE CONTINGENCIA: I.- CRISIS O CONTINGENCIAS GENERALES: DESASTRES DE TIPO NATURAL, ALGÚN PROBLEMA ASOCIADO A GESTIÓN PROPIA DEL CENTRO, COMO SITUACIONES TÓXICAS ALIMENTARIAS, INCENDIO, MOVIMIENTOS TELÚRICOS, EN GENERAL TEMAS QUE NO DICEN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA DE LAS PERSONAS. II.- PROCEDIMIENTO ANTE SITUACIONES DE CONFLICTO: EN CASO DE RIÑAS AL INTERIOR DEL CENTRO, AGRESIONES A FUNCIONARIOS, INTENTOS DE SUICIDIO, DESORDENES COLECTIVOS.

NO SE HAN REGISTRADO CONFLICTOS DESDE MAYO A LA FECHA DE LA VISITA (06-10-2022).

LA CADENA DE RESPONSABILIDADES ESTÁ CONSTITUIDA POR EL DIRECTOR DEL [REDACTED] LUEGO POR EL JEFE TÉCNICO [REDACTED], Y TRES COMISIONES. 1.- COMISIÓN DE AMAGO DE INCENDIO, A CARGO DE [REDACTED] Y BRIGADISTAS. 2.- JEFE DE LA BRIGADA DE EVASIÓN Y RECONOCIMIENTO A CARGO DE [REDACTED] (BRIGADISTA) Y 3.- PRIMEROS AUXILIOS, QUE ESTÁ A CARGO DE [REDACTED] (TENS).

EXISTEN REUNIONES DE COMISIÓN DE SEGURIDAD UNA VEZ AL MES Y TODOS ESTÁN INFORMADOS DEL PLAN DE EMERGENCIA. EN ESTE SENTIDO, LA SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA SE ENCUENTRA FIRMADA POR TODOS LOS FUNCIONARIOS.

2. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

BOMBEROS ACUDIÓ EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022, SE REALIZAN GESTIONES CON BOMBEROS DE SAN BERNARDO. REALIZARON UN DIAGNÓSTICO INICIAL Y SOLICITARON REALIZAR LA COMPRA DE ALGUNOS REPUESTOS PARA LA RED SECA, LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS E INSTALADOS Y SE ENCUENTRAN A LA ESPERA DE UNA SEGUNDA VISITA PARA REALIZAR LA PRUEBA DE ESTOS Y LA PRESIÓN DEL AGUA. CUANDO ESTE PROCESO CULMINE SE LES OTORGARÁ LA CERTIFICACIÓN.

RED SECA: EXISTEN CONEXIONES A LA RED SECA UBICADAS ESTRATÉGICAMENTE, YA QUE LA PLANIMETRÍA SE HIZO EN BASE A ELLO, SIN EMBARGO AÚN NO SE CUENTA CON LA CERTEZA DE

¹ Cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a un funcionario de manera aleatoria.

PARA REGISTRO, FUERON TOMADAS FOTOGRAFÍAS DE LAS INSTALACIONES Y SU ACTUAL ESTADO.

[illegible]

SÍ, EXISTEN VÍAS DE ESCAPE DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS, LAS VÍAS DE INGRESO DE BOMBEROS SE ENCUENTRAN DESPEJADAS Y CUENTAN CON EL ESPACIO SUFICIENTE PARA EL INGRESO DEL CAMIÓN DE BOMBEROS.

--

SÍ, EL ÚLTIMO SIMULACRO SE REALIZÓ EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021 (SE ADJUNTA CORREO CON INFORMACIÓN DE ELLO). EL TIPO DE SIMULACRO REALIZADO NO INCLUYÓ EVACUACIÓN HACIA ZONAS DE SEGURIDAD.

6. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

ESTÁ A CARGO DEL DIRECTOR DEL CENTRO, [REDACTED], Y EXISTEN 3 COORDINADORES ROTATIVOS: ALFONSO HERRERA, JUAN CARLOS MIX Y ROBERTO LOYOLA.

8. Señale aspectos favorables a considerar.

CADA CASA CUENTA CON UN TABLERO ELÉCTRICO EN UNA SALA DE CONTROL, DESDE DONDE SE PUEDEN ACCIONAR LAS LUCES DE CADA PIEZA.

PODA Y TALA DE ÁRBOLES SECOS, EN ACTUAL DESARROLLO

LAS CASAS ESTÁN MUY BIEN ACONDICIONADAS, ILUMINADAS, LIMPIAS, CUENTAN CON SEÑALIZACIONES DE SEGURIDAD Y AIRE ACONDICIONADO.

[REDACTED]

EXTINTORES, EN BUEN ESTADO.

9. Señale aspectos negativos a considerar.

NO EXISTE CABLEADO EN PASILLO DE EDIFICIO CENTRAL (SE INFORMA QUE SE TRATARÍA DE CABLES DE TELEFONÍA E INTERNET), EL PROBLEMA NO ES SOLO ESTÉTICO, PODRÍA RESULTAR RIESGOSO.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ARREGLAR INSTALACIÓN DE CABLES AL INTERIOR DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO.
- 2.- CULMINAR EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN CON BOMBEROS.
- 3.- IMPLEMENTAR TARJETA DE INGRESO Y SALIDA (TIS) PARA ADOLESCENTES Y RELOJ CONTROL PARA FUNCIONARIOS.

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE ENCUENTRA PENDIENTE EL ARREGLO EN LA INSTALACIÓN DE CABLEADO DE TELEFONÍA E INTERNET, UBICADO EN EL PASILLO CENTRAL DEL EDIFICIO.

V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

Disciplina y reglamento²

1. Solicite acceso a los registros de sanciones de la Comisión Disciplinaria y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria³. Comente lo observado.

ESTÁ DIGITALIZADO, ES UNA CARPETA COMPARTIDA DENOMINADA “DISCIPLINA INTERNA”. SOLO SE OFICIA AL TRIBUNAL POR LAS FALTAS GRAVES. SE CUMPLE LA NORMATIVA LEGAL Y REGLAMENTARIA.

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes⁴. Comente lo observado.

EXISTE EL REGISTRO, ES DIGITALIZADO, Y SÓLO SI SE NECESITA ENVIAR O IMPRIMIR ESTOS DATOS SE ELIMINA LA COLUMNA QUE CONTIENE LA IDENTIFICACIÓN DEL JÓVEN .

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?⁵

INCUMPLIMIENTO EN PERNOCTAR
GUARDAR, TIRAR O CONSUMIR DROGA
INCUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES IMPARTIDAS

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves⁶.

ANOTACIÓN NEGATIVA EN LA FICHA PERSONAL, AMONESTACIÓN VERBAL. SE DIALOGA CON LOS JÓVENES Y ESTIMA QUE LAS SANCIONES SON PROPORCIONALES, EN RELACIÓN A LA FALTA COMETIDA, YA QUE COMO SE INFORMA A LOS TRIBUNALES INFLUYE EN LAS REMISIONES O SUSTITUCIONES DE SANCIÓN Y PARA LOS JÓVENES ESTO ES IMPORTANTE.

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se ha utilizado como sanción emitida por el Comisión Disciplinaria? ¿Se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?⁷ Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo.

² Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

³ Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.
Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

⁴ Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

⁵ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

⁶ Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

⁷ Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

NO APLICA A ESTE TIPO DE CENTRO

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

NO APLICA

7. ¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?

NO, SOLO SE IMPONEN LAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO

Convivencia⁸

1. De acuerdo a la circular N° 06 (que reemplaza a la Circular 2309) de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

EXISTE UN REGISTRO DE LAS FUS (FICHA ÚNICA DE SEGUIMIENTO DE CASOS). LO QUE SE HACE ES DENUNCIAR AL MINISTERIO PÚBLICO, CON OFICIO A LOS TRIBUNALES, SE SUBE LA INFORMACIÓN A SENAINFO Y SE DEJAN TAMBIÉN EN LOS EXPEDIENTES DE LOS JÓVENES

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?⁹ Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado.

AMENAZAS PRINCIPALMENTE, TAMBIÉN AGRESIONES EN LA CALLE.

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a haya decidido, de acuerdo a la Circular 06, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

NO, HOY TODO SE DENUNCIA

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

Preguntas (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	Número
---	---------------

⁸ Art. 104 y ss. del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

⁹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto, lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	32
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0

5. De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

HAY 24 HORAS PARA EFECTUAR LA DENUNCIA AL MINISTERIO PÚBLICO Y ENVIARLA AL TRIBUNAL, PARALELAMENTE SE LE CITA AL JOVEN AL CENTRO PARA DETERMINAR FACTORES DE RIESGO, TAMBIÉN SE CITA A LA FAMILIA SI HAY DE SER NECESARIO, SE TRATA DE ESCLARECER LOS HECHOS Y SI ES PELIGROSA LA SITUACIÓN SE INSTA PORQUE EL JOVEN PERNOCTE SI ESTÁ CON RÉGIMEN FLEXIBILIZADO Y DE SER GRAVE LA SITUACIÓN SE VE LA POSIBILIDAD DE TRASLADO A REGIONES. TAMBIÉN SE TRABAJA MUCHO LA CONTENCIÓN EMOCIONAL Y SE FACILITA QUE LA FAMILIA LO TRAIGA Y LO RETIRE DEL CENTRO

6. Según su apreciación y en términos generales¹⁰:

Preguntas	Sí/No/No aplica
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	NO
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO
¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO, SOLO CUMPLE CIRCULAR 6

1. Según su impresión¹¹, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos¹² suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

SI A TRAVÉS DE 3 FORMAS,: -POR NEGOCIACIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO; - POR INTERVENCIÓN DE LA DUPLA Y DE LOS EDUCADORES DE FORMA INDIVIDUAL O POR MEDIACIÓN, -POR INTERMEDIO DE TALLERES

2. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?¹³ Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

NO HAN EXISTIDO AMENAZAS EN EL PERÍODO

3. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

¹⁰ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.
¹¹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.
¹² Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.
¹³ Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.** (Definición contenida en el artículo N° 2 de la Ley N° 20.609).

NO APLICA

4. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

NO SE HAN PRESENTADO SITUACIONES DE ESTE TIPO EN EL PERÍODO

5. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

NO HAY BANDAS DELICTIVAS AL INTERIOR DEL CENTRO.

6. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

EXISTE UN PROTOCOLO DEL CENTRO DESDE EL AÑO 2020

7. Señale aspectos favorables a considerar.

LA CREACIÓN DE UNA MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS FICHAS ÚNICAS DE SEGUIMIENTO DE CASOS, EN LA QUE SE ASPIRA A LLEGAR A UN SEGUIMIENTO MENSUAL DE LAS DENUNCIAS EFECTUADAS Y ASÍ SABER EL ESTADO DE LAS MISMAS. SE ESTÁ PERFECCIONANDO

8. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE OBSERVAN

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY OBSERVACIONES EN EL PERIODO

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. MANTENER LA PRÁCTICA DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LAS FICHAS ÚNICAS DE SEGUIMIENTO DE CASOS

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Centro	Si/No
¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	SI
¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	SI
La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	SI
4. ¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	SI
5. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	SI

6. El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

SI, SE MANTIENE EL CONTROL DIARIO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS A TRAVÉS DE RECETA MÉDICA, EL CUAL ES DOSIFICADO Y ROTULADO POR TENS CUYO CONTROL SE DEJA REGISTRADO EN EL LIBRO DE ENFERMERÍA Y EN PLANILLA DE CADA CASA. CABE SEÑALAR, QUE TENS ES QUIEN MONITOREA CADA CASA PARA REGULAR EL PROCESO. EXISTE OTRA FORMA DE ADMINISTRACIÓN LA CUAL ES A TRAVÉS DE LOS FAMILIARES DE AQUELLOS ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN SUS DOMICILIOS, SIENDO LAS FAMILIAS LAS RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN.

7. ¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

SI, EXISTE COORDINACIÓN, SE PESQUISA EN ENTREVISTA DE INGRESO Y EXAMEN DE SALUD, (VERIFICADOR FICHA). LUEGO SE DERIVA SEGÚN LA NECESIDAD Y SE COORDINA DERIVACIÓN CON POSTA RURAL CALERA DE TANGO SANTA INES. ASIMISMO, CUANDO ES EVALUADO EN ENFERMERÍA Y PRESENTA ALGÚN SÍNTOMA TAMBIÉN PUEDE SER DERIVADO A LA ATENCIÓN DE SALUD PRIMARIA DE SU TERRITORIO. EL MÉDICO EN AMBOS CASOS EXAMINA, REALIZA UNA INTERCONSULTA SEGÚN SEA EL CASO O INDICA TRATAMIENTO.

8. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

SI, AL PESQUISAR LA URGENCIA PSIQUIÁTRICA, SE REALIZA UNA DERIVACIÓN ASISTIDA CON ENFERMERA Y PIC PROFESIONAL DE INTERVENCIÓN CLÍNICA AL INSTITUTO PSIQUIÁTRICO DR. JOSE HORWITZ BARAK. LUEGO DE LAS 17:00 HORAS SE DEBE REALIZAR CON HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU.

9. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

SI, EXISTE UN MANUAL OPERATIVO DEL CENTRO SEMICERRADO CALERA DE TANGO, EL CUAL DESCRIBE LA COORDINACIÓN QUE SE DEBE REALIZAR. EXISTE UN PROTOCOLO REGIONAL DE DERIVACIÓN DE SALUD, UN PROTOCOLO DE CONVENIO SENAME 2 (PROGRAMAS AMBULATORIOS INTENSIVOS, RESIDENCIA Y INSTITUTO PSIQUIÁTRICO DR. JOSE HORWITZ BARAK). PROTOCOLO DE DERIVACIÓN A CESFAM CALERA DE TANGO: SE GESTIONAN PCR, ANTÍGENOS, ATENCIÓN DE ESPECIALIDAD SEGÚN LA NECESIDAD DE CADA ADOLESCENTE, COORDINACIÓN CON REFERENTES DE SALUD DE SENAME, LO QUE FACILITA LA VINCULACIÓN AL DISPOSITIVO DE SALUD. FINALMENTE, SE MANTIENE REUNIONES DE ANÁLISIS DE CASO CON TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS.

10. ¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?

SI, EXISTEN 52 JÓVENES CON CONTROL PSIQUIÁTRICA EN EL PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO QUIENES SE CARACTERIZAN POR SER LOS CASOS MÁS COMPLEJOS, 17 JÓVENES SE ENCUENTRAN CON TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO. EXISTE UN DIAGNÓSTICO PSIQUIÁTRICO EN CADA EXPEDIENTE DE LOS ADOLESCENTES, SE VERIFICAN EXPEDIENTES CON DIAGNÓSTICOS SEÑALADOS.

11. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

SE APLICA A TODOS LOS ADOLESCENTES UN INSTRUMENTOS DE TAMIZAJE COMO DEP ADO EL CUAL EVALÚA EL NIVEL DE RIESGO DE CONSUMO DE DROGAS, TAMIZAJE DE DEPRESIÓN, CUESTIONARIO DE SALUD MENTAL. POSTERIORMENTE LA PROFESIONAL PIC PROFESIONAL DE INTERVENCIÓN CLÍNICA APLICA EL INSTRUMENTO COLUMBIA DE RIESGO SUICIDA Y SE PROCEDE SEGÚN EL NIVEL DE RIESGO LEVE, MODERADO, SEVERO. CABE SEÑALAR, SE REALIZA SEGUIMIENTO DE LOS CASOS CONSTANTEMENTE 3 VECES AL AÑO SE APLICA INSTRUMENTOS NUEVAMENTE. SE OBSERVA PLANILLA LA CUALES COMPARTIDA POR TODOS LOS ACTORES DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO, SE VISUALIZAN 26 CASOS COMPLEJOS.

12. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

SI. ENFERMERÍA INFORMA A DUPLA CON COPIA A JEFA TÉCNICA QUIENES DAN CUENTA A FAMILIA Y TRIBUNALES.

13. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

COMO HERRAMIENTA PARA VISUALIZAR LOS ADOLESCENTES INSCRITOS EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, SE ENCUENTRA DISPONIBLE LA PLATAFORMA SENAINFO DATOS DE GESTIÓN MÓDULO SALUD Y PLANILLA CON TODOS LOS ADOLESCENTES VIGENTES EN LA CUAL SE VISUALIZA UNA COLUMNA CON EL CENTRO DE SALUD FAMILIAR QUE PERTENECE CADA ADOLESCENTE.

14. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

SI, 37 JÓVENES, CONTROL DE SALUD, TOMA DE PCR, OFTALMÓLOGO, TRASLADO DE JÓVENES DESDE CASA A PAI.

15. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

SI, 5 JÓVENES INSTITUTO PSIQUIÁTRICO DR. JOSE HORWITZ BARAK, CONTUSIONES MÚLTIPLES, DERIVACIÓN POR RIESGOS SUICIDA.

16. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

1 ADOLESCENTE, CUMPLIENDO LAS GARANTÍAS, EPILEPSIA.

17. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

56 JÓVENES, POR CONVENIO 2 PAI, Y COVENIO 5 COSAM

18. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

NO APLICA

19. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

SE APLICA EL PROTOCOLO SUICIDA, SE ESTABLECEN RESPONSABLES, ACCIONES, PLAZOS, ETC, QUE DEBEN ACTIVARSE Y QUE DEFINEN LA ACTUACIÓN FRENTE A UNA SITUACIÓN EN DONDE UN JOVEN PONGA EN RIESGO SU VIDA. SE EVALÚA NIVEL DE RIESGO LEVE, MODERADO, SEVERO, EXTREMO.

20. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

SI, 3 JÓVENES FALLECIERON EN EL PERÍODO, SE APLICA CIRCULAR 3.

21. Señale aspectos favorables a considerar.

EXISTE MAYOR COORDINACIÓN ENTRE LOS ACTORES INTERVENTORES DEL CENTRO.
EXISTE UN TENS DE VUELTA DE SU POSNATAL Y UN TENS LOS JUEVES, VIERNES SÁBADO Y DOMINGO DURANTE LA NOCHE.

22. Señale aspectos negativos a considerar.

NO HAY UN SISTEMA DE TURNO QUE PUEDA ENTREGAR EL TURNO O RETROALIMENTAR AL PRÓXIMO TENS CON LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LOS ADOLESCENTES. FALTA 1 TENS PARA LOGRAR TENER UN 1 / 4 TURNO PARA QUE LA ENFERMERÍA ESTUVIERA CUBIERTA LAS 24 HORAS.

23. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CENTRALIZAR LA INFORMACIÓN PARA ASEGURAR LA ENTREGA COORDINADA DEL TURNO CON INFORMACIÓN DIGITAL.

24. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE VISUALIZA MAYOR COORDINACIÓN ENTRE ENFERMERÍA Y ACTORES INVOLUCRADOS

VII. FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN¹⁴

1. Cuestiones generales

1. Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

LAS COORDINACIONES SE REALIZAN DIRECTAMENTE CON LOS CUATRO (4) PROGRAMAS ASE PRESENTES EN LA OFERTA REGIONAL. EL CSC CALERA DE TANGO NO TIENE CONVENIO DIRECTOS CON COLEGIOS, SÓLO LAS COORDINACIONES CON PROGRAMAS APOYO SOCIOEDUCATIVO (EN ADELANTE ASE), QUIENES, POR SU PARTE, SE ENCARGAN DE INTERMEDIAR CON LA OFERTA DISPONIBLE EN LA RED EDUCATIVA DE LA RMS.

EN LO QUE RESPECTA A LA OFERTA FORMATIVA DE CAPACITACIONES, MANTIENEN VINCULACIONES CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

- FUNDACIÓN CRISTO VIVE.
- FUNDACIÓN EMPLEA.
- OTEC JOSÉ OBRERO.
- IMATEC.
- FUNDACIÓN REINVENTARSE.
- FUNDACIÓN PROYECTO B.
- INSTITUTO PROFESIONAL AIEP SEDE BELLAVISTA.
- INSTITUTO PROFESIONAL DUOC ALAMEDA Y OTRAS INSTITUCIONES PARTICULARES COMO LA ACADEMIA ESPEJOS (BARBERÍA).

ESTAS COORDINACIONES SE ESTABLECEN SÓLO POR ACUERDO INFORMALES COLABORATIVOS, DADO QUE, LO RELATIVO A PROTOCOLOS FORMALES ES FACULTAD PRIVATIVA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SENAME. ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN FUNDACIÓN EMPLEA; ASE NORTE Y UN PAI CON QUIEN SE ESTÁ EN AVANCES PARA UN CONVENIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL.

2. ¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.

DE ACUERDO A LO REPORTADO POR COORDINADORA DE REDES, CSC CALERA DE TANGO DISPONE DENTRO DE SU BATERÍA DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS, ESCALA WISC-V PARA AQUELLOS CASOS DONDE EXISTEN SOSPECHAS DE RETRASO MENTAL LEVE, A QUIENES SE LES APLICA DE MANERA INDIVIDUALIZADA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DETECTADAS EN LA DIMENSIÓN EDUCATIVA.

POR SU PARTE, LOS PROGRAMAS ASE SE ENCARGAN DE REALIZAR EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA MEDIANTE DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO, RESPECTO AL NIVEL DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES COGNITIVAS DE AQUELLOS JÓVENES QUE SON DERIVADOS POR EL CENTRO, LO CUAL SE MATERIALIZA A TRAVÉS DE PLANES DE TRABAJO PEDAGÓGICOS, LOS QUE ORIENTAN LA INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE SANCIÓN RESPECTO A LA DIMENSIÓN EDUCATIVA.

3. ¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.

EN LA ETAPA PROFUNDIZACIÓN DIAGNÓSTICA SE PESQUISAN LOS INTERESES PARTICULARES DE CADA JOVEN. LUEGO, EL ÁREA DE REDES DE CSC CALERA DE TANGO, SE ENCARGA DE VINCULAR A LOS JÓVENES CON LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS DISPONIBLES EN LA RED.

ES PRECISO SEÑALAR QUÉ, CSC CALERA DE TANGO APLICA PAUTA DE PERFIL OCUPACIONAL EN LA ETAPA DE PROFUNDIZACIÓN DIAGNÓSTICA, DONDE SE ABORDAN TODAS LAS ÁREAS CONSIDERANDO LOS ANTECEDENTES EDUCACIONALES Y FORMATIVOS QUE LOS CUALES SE

¹⁴ Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

DISPONGA; SE IDENTIFICA EL NIVEL ESCOLAR DEL JOVEN PARA COMENZAR A TRABAJAR. DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DEL PII, EL EQUIPO DE REDES PROFUNDIZA A FIN DE ACTUALIZAR ANTECEDENTES PROPIOS DE LA DIMENSIÓN CONSIDERANDO LA PERMANENCIA DE LOS JÓVENES QUE CUMPLEN SANCIÓN, CONSIDERANDO CASOS DESDE LOS MÁS ANTIGUO A AQUELLOS QUE PRESENTEN UNA PERMANENCIA MÁS RECIENTE. ELLO PERMITE ABORDAR, REFORZAR Y ACTUALIZAR LAS NECESIDADES EDUCACIONALES Y FORMATIVAS DE CADA JOVEN.

A CONTAR DEL PRESENTE AÑO, CSC CALERA DE TANGO HA DESPLEGADO ESTRATEGÍAS INTERVENTIVAS QUE POSIBILITAN LA PARTICIPACIÓN DEL JOVEN EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE INCLUSIÓN FORMATIVO, LO QUE ES COHERENTE CON EL ESPÍRITU DE LA LEY 20.084, CON EL ENFOQUE DE DERECHO Y LO RELATIVO AL ARTÍCULO N° 12 DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, PROMOVRIENDO DE ESTA MANERA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS JÓVENES EN EL PROCESO.

Educación formal

1. ¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.

ES PRECISO SEÑALAR, QUE EL CSC CALERA DE TANGO NO CUENTA CON EL RECURSO HUMANO QUE PERMITA DESPLEGAR ESTRATEGIAS PROPIAS PARA LOGRAR EL ACCESO DE LOS JÓVENES VIGENTES EN EDUCACIÓN FORMAL, TODA VEZ QUE NO CUENTA CON EL CARGO RESPONSABLE DEL ÁREA EDUCATIVA, CARGO CON EL QUE EL CENTRO CONTÓ EN SU MOMENTO Y QUIEN SE ENCARGABA DE EJECUTAR ESTRATEGIAS PARA COORDINAR, PROMOVER Y ACOMPAÑAR EL ACCESO A ESPACIOS DE EDUCACIÓN FORMAL.

SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, EL CENTRO LOGRA IMPLEMENTAR DOS ESTRATEGIAS QUE EN LA ACTUALIDAD PERMITEN PROPICIAR EL ACCESO DE LOS JÓVENES A LA EDUCACIÓN FORMAL. A SABER:

1. EL CENTRO PROMUEVE LA AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO A LA VINCULACIÓN DE LOS JÓVENES EN ESPACIOS EDUCATIVOS DE CARÁCTER FORMAL, CONSIDERANDO EL LUGAR GEOGRÁFICO DE RESIDENCIA DE ESTOS. DE LA MISMA MANERA, SE RECURRE A LA INTERVENCIÓN CON FAMILIA, GENERANDO ALIANZAS CON ADULTOS RESPONSABLES/ SIGNIFICATIVOS, QUE PERMITAN PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE ESTOS EN EL PROCESO EDUCATIVO.
2. DE LA MISMA MANERA, SE RECURRE A LA COORDINACIÓN CON PROGRAMAS ASE PRESENTES OFERTA DE LA RMS, QUIENES ACOMPAÑAN Y REALIZAN SEGUIMIENTO A LAS SITUACIONES EDUCACIONALES DE CADA UNO DE LOS JÓVENES QUE EL CENTRO HA DERIVADO A DICHO DISPOSITIVO, LO QUE CONSTITUYE UNA ESTRATEGIA COORDINADA CON LOS RECURSOS Y LA OFERTA QUE DISPONE SENAME EN RELACIÓN A LA PRESENTE DIMENSIÓN.

2. ¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.

CSC CALERA DE TANGO, REALIZA LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS PARA LOGRAR LA PERMANENCIA DE LOS JÓVENES EN LA EDUCACIÓN FORMAL:

1. ENTREVISTAS MOTIVACIONALES A CARGO DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES.
2. REUNIONES UNA VEZ AL MES CON TODOS LOS EQUIPOS ASE DE LA RMS EN LAS QUE SE EVALÚA LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES, LO QUE POSIBILITA LA OPORTUNA TOMA DE DECISIONES POR PARTE DUPLAS PSICOSOCIALES QUE INTERVIENEN CON CADA JOVEN.

Coordinación y gestión formativa

1. ¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educativa y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.

HUBO UN CATASTRO EDUCATIVO DEL CENTRO QUE CONSIDERABA LA OFERTA DE TODA LA REGIÓN, PERO NO SE ACTUALIZA DESDE HACE APROXIMADAMENTE 2 A 3 AÑOS. ESTO RESPONDE A QUE NO SE HA CUBIERTO EL CARGO DE ENCARGADO EDUCATIVO Y/O FORMATIVO CON FUNCIONES ESPECÍFICAS; EL CENTRO ACTUALMENTE CUENTA CON CATASTROS COMPILADO DE TODAS LAS DEMÁS ÁREAS (REDES FORMATIVAS; SALUD MENTAL; CAPACITACIÓN Y EMPLEO; SALUD FÍSICA; Y EL CIRCUITO, LOS QUE SE ACTUALIZAN SEMESTRALMENTE)

2. ¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?

NO EXISTEN PROTOCOLOS ACTUALIZADOS. NUNCA HA EXISTIDO UN PROTOCOLO FORMAL (FIRMADO) DEL CENTRO, YA QUÉ, TODO PROTOCOLO FORMAL SERÍA RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN NACIONAL SENAME.

3. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

ACTUALMENTE, LA POBLACIÓN VIGENTE SE ENCUENTRA EN LOS SIGUIENTES CICLOS ESCOLARES:

A) 47 JÓVENES EN EDUCACIÓN MEDIA
B) 20 JÓVENES EN EDUCACIÓN BÁSICA

Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.

ENCARGADA DE REDES INFORMA Y REMITE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A TALLERES DESARROLLADOS TANTO DENTRO COMO FUERA DEL CENTRO, LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

1) TALLER TELECENTRO/PLAY STATION
2) TALLER INVERNADERO
3) TALLER DEPORTE RECREATIVO
4) TALLER HABILIDADES SOCIALES 2
5) TALLER MUEBLERÍA
6) TALLER HUERTO
7) TALLER VIDA SALUDABLE BIKE PARK LAS PALMAS
8) TALLER RESPONSABILIZACIÓN 2
9) TALLER MURALISMO JARDÍN INFANTIL P.A.C.
10) TALLER ECUESTRE
11) TALLER PIROGRAFIA
12) TALLER POLIDEPORTIVO SAN JOSÉ DE MAIPO

SE RELEVA ADEMÁS, PILOTO DE TALLER DE EMPRENDIMIENTO A CARGO DE INNOVA FOSIS, “YO EMPRENDO SOSTENIBLE”, EL QUE CONSISTE EN: “BUSCA PROMOVER Y GENERAR CAPACIDADES EN JÓVENES PRIVADOS DE LIBERTAD QUE PERMANECEN EN EL SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL DE LA RM A TRAVÉS DE UN PROGRAMA FORMATIVO DE INCUBACIÓN PARA CREAR SUS EMPRENDIMIENTOS Y GENERAR INGRESOS POR MEDIO DE MODELOS DE NEGOCIOS CON UN ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE. DE ESTA MANERA LOS/AS JÓVENES DEL SENAME PODRÁN INCIDIR EN UN CAMINO DE EMPRENDIMIENTO QUE LOS ACERCARÁ A SUS COMUNIDADES, AFIANZANDO EL CONCEPTO DE SOSTENIBILIDAD TANTO A NIVEL DE INGRESOS COMO A NIVEL DE IMPACTO (SOCIAL, ECONÓMICO Y MEDIOAMBIENTAL). EL PROCESO DE INCUBACIÓN PERMITIRÁ A LOS/AS PARTICIPANTES (PROTAGONISTAS): DIAGNOSTICAR PARTICIPATIVAMENTE, CAPACITARSE, SER ASESORADOS, MENTORIZADOS Y ACOMPAÑADOS.” (EXTRAIDO DE <https://innova.fosis.cl/es/llamado/ideas/7845/>)

ESTE INICIÓ EN EL MES DE AGOSTO Y SE EXTENDERÁ HASTA NOVIEMBRE DE 2022; CONSTA DE 4 SESIONES AL MES: 3 REMOTAS Y 1 PRESENCIAL, ESTO DE ACUERDO A LO REPORTADO POR COORDINADORA DE REDES.

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?

LOS AGENTES QUE INTERVIENEN EN LA EJECUCIÓN DE TALLERES SON:

- A) MONITORES INTERNOS (ETD) QUE REALIZAN LOS TALLERES INTERNOS DE RUTINA Y USO DEL TIEMPO LIBRE, LO QUE ESTRUCTURA LA RUTINA DE AQUELLOS JÓVENES QUE PERNOCTAN
- B) MONITORES EXTERNOS, QUIENES SON CONTRATADOS POR LICITACIÓN PÚBLICA DESARROLLANDO ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS.

3. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?

NO EXISTE UN CRITERIO ESTABLECIDO EN CSC CALERA DE TANGO. LA POBLACIÓN VIGENTES PUEDE PARTICIPAR DE TODA LA OFERTA DE TALLERES QUE IMPLEMENTAN; SIN PERJUICIO DE ELLO, EN EL CASO DEL TALLER DE HIPOTERAPIA SE PRIORIZA A AQUELLOS JÓVENES QUE PRESENTAN NECESIDADES ESPECIALES ASOCIADAS AL CONTROL DE IMPULSOS. ESTAS SITUACIONES SE ANALIZAN SEMANALMENTE CON LAS CASAS PARA DEFINIR LA PLANIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES.

4. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

EN GENERAL, NO EXISTEN REQUISITOS FORMALES Y ESTABLECIDOS, SÓLO QUE LOS JÓVENES PRESENTEN DISPOSICIÓN Y MOTIVACIÓN POR PARTICIPAR

5. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

DE ACUERDO A LO REPORTADO POR COORDINADORA DE REDES, LOS TALLERES, ACTUALMENTE ASISTEN ENTRE 4 Y 8 JÓVENES; AL MOMENTO DE LA VISITA FUE POSIBLE OBSERVAR QUE EN TALLER DE HIPOTERAPIA SE ENCONTRABAN PARTICIPANDO 5 JÓVENES.

ADEMÁS, ESTARÍA SUJETO A LA PARTICULARIDAD DE CADA TALLER, POR EJEMPLO, SI EL TALLER SE DESARROLLA AL INTERIOR DEL CENTRO O FUERA DE ESTE; LA MOTIVACIÓN DE LOS JÓVENES Y ELEMENTOS Y MATERIALES DISPONIBLES.

6. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?¹⁵

HAY 01 JOVEN ANALFABETO Y 01 JOVEN CON RETRASO MENTAL LEVE. TODAS LAS GESTIONES SE CANALIZAN A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS ASE, PERO EL CENTRO NO HA REALIZADO UN TRABAJO MÁS ESPECIALIZADO CON LOS JÓVENES; DENTRO DE LA OFERTA EXTERNA CON LA QUE SE VINCULA CSC CALERA DE TANGO, SE ENCUENTRA INFOCAP Y FUNDACIÓN TAKAL ESTÁN DISPONIBLES CON UNA OFERTA DISPONIBLE PARA EL TRABAJO CON ESTE PERFIL.

Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

- A) LOGÍSTICA Y BODEGAJE.
- B) GRUA HORQUILLA.
- C) MECÁNICA AUTOMOTRIZ.

¹⁵ Art. 51 Reglamento.

- D) EMPRENDIMIENTOS.
- E) ELECTRICIDAD.
- F) PINTURA AUTOMOTRIZ.
- G) DESABOLLADURA AUTOMOTRIZ.

2. En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

PARA ACCEDER A LAS CAPACITACIONES, SE EXIGE AL JOVEN:

- LECTOESCRITURA
- MOTIVACIÓN
- OCTAVO BÁSICO (PREFERENTE, NO EXCLUYENTE)
- SUPERIOR A 16 AÑOS

3. En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?

TODAS LAS MENCIONADAS EN PREGUNTA N°2.

4. Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

PARA ACCEDER A LAS CAPACITACIONES, SE EXIGE AL JOVEN:

- LECTOESCRITURA
- MOTIVACIÓN
- OCTAVO BÁSICO (PREFERENTE, NO EXCLUYENTE)
- SUPERIOR A 16 AÑOS

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?

EN LA EJECUCIÓN INTERVIENE LA CONTRAPARTE COLABORADORA (OTEC; FUNDACIÓN; ETC).

CUANDO LOS JÓVENES ASISTEN A CAPACITACIONES, EL CENTRO APOYA CON DINERO PARA MOVILIZACIÓN, CONTRASTANDO EN COORDINACIÓN CON LA CONTRAPARTE TÉCNICA, LOS DÍAS QUE EFECTIVAMENTE EL JOVEN ASISTIÓ (\$7.000 POR DÍA ASISTIDO).

LA ENCARGADA DE REDES COORDINA EL FLUJO DE PARTICIPACIÓN Y POR SU PARTE, RETROALIMENTA A TRAVÉS DE REUNIONES DE COORDINACIÓN SOCIOEDUCATIVA (RECS) A LAS DUPLAS PSICOSOCIALES.

6. ¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

EN LA PRESENTE VISITA CISC, 15 JÓVENES ACCEDEN A CAPACITACIONES. COMO YA SE MENCIONÓ, TODAS LAS CAPACITACIONES QUE OFERTA EL CENTRO A LA POBLACIÓN VIGENTE SON CONDUCTENTES A CERTIFICACIÓN, POR LO TANTO, QUIEN INICIE Y TERMINE LAS CITADAS INSTANCIAS DE CAPACITACIÓN -CUMPLIENDO LOS REQUISITOS PARA TALES EFECTOS- ACCEDERÁN A CERTIFICACIÓN. SE REALIZAN MÓDULOS TEÓRICO PRÁCTICOS ENTRE DOS Y CINCO MESES INCLUIDO UNA ETAPA DE PRÁCTICA LABORAL QUE LOS CONDUCE A LA CERTIFICACIÓN

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

15 JÓVENES. SE REALIZAN MÓDULOS TEÓRICO PRÁCTICOS ENTRE DOS Y CINCO MESES INCLUIDO UNA ETAPA DE PRÁCTICA LABORAL QUE LOS CONDUCE A LA CERTIFICACIÓN

8. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber accedido a una capacitación desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

SÓLO 3 JÓVENES.

EL CENTRO ESTIMA QUE EL FACTOR ECONÓMICO INCIDE EN LA INCORPORACIÓN O NO AL ESPACIO LABORAL, POR LO QUE AQUELLOS JÓVENES QUE SE INCORPORAN A ESTE PREFIEREN ESPACIOS INFORMALES Y/O EMPRENDIMIENTOS.

Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que el joven asiste.

SE REvisa EXPEDIENTE DE LOS JÓVENES J.J.V.P. Y N.A.O.A., QUE SUS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL CON PROGRAMA DE REINserCIÓN SOCIAL Y LAS INTERVENCIÓNES QUE HA RECIBIDO EN LA DIMENSIÓN FORMATIVA, SON INTERVENIDOS ADECUADAMENTE, DE ACUERDO A SU PII.

POR SU PARTE, EN EL EXPEDIENTE DEL JOVEN J.J.V.P. LOS OBJETIVOS FORMATIVOS ESTÁN MEDIANAMENTE LOGRADOS, SI BIEN HA ACCEDIDO A TALLERES, NO SE LE HA INCORPORADO A CAPACITACIONES; DEBIERA ESTAR DERIVADO EN TALLER DE HABILIDADES SOCIALES Y TALLERES SOCIOEDUCATIVOS PARA POTENCIAR HABILIDADES BLANDAS.

RESPECTO AL EXPEDIENTE DEL JOVEN N.A.O.A, SE APRECIA QUE SE INTEGRAN ADECUADAMENTE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN PII, SIENDO POSIBLE OBSERVAR A TRAVÉS DE VERIFICADORES QUÉ, EL JOVEN ACCEDE A ESPACIOS EDUCATIVOS Y A ESPACIO LABORAL DE CARÁCTER FORMAL.

2. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto¹⁶.

CSC CALERA DE TANGO DENTRO DE SU INFRAESTRUCTURA CUENTA GIMNASIO POLIDEPORTIVO EL QUE POSIBILITA LA REALIZACIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES SOCIO RECREATIVAS, CUENTA ADEMÁS CON:

- A) SALA DE JUEGOS (ESPACIO QUE TIENE TROTADORA, PUSHING BALL, TATAMI, PESAS, ELEMENTOS PARA BOXEO, ETC.)
- B) SALA DE JUEGOS ELECTRÓNICOS.
- C) SALA DE CINE.
- D) JUEGOS DE MESA QUE ESTÁN DISPONIBLES EN LA COORDINACIÓN DEL CENTRO.
- E) BIBLIOTECA.

3. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

LOS JUEGOS ESTÁN DISPOSICIÓN DE TODAS LAS CASAS, ESTANDO CENTRALIZADAS EN LA COORDINACIÓN DEL CENTRO, INSTANCIA QUE FACILITA INSUMOS DE RECREACIÓN A LAS CASAS DE ACUERDO A LA DEMANDA QUE ESTAS TENGAN. DE ACUERDO A LO OBSERVADO, LAS CASAS SOLO CUENTAN CON SMART TV.

4. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

¹⁶ Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

TODO JOVEN QUE SE ENCUENTRE PERNOCTANDO CUENTA CON UNA RUTINA DIARIA QUE INCLUYE LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS YA MENCIONADAS ANTERIORMENTE.

5. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

EXISTE UNA BIBLIOTECA. EL USO DE ESTA ES PROMOVIDA A TRAVÉS DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. NO EXISTEN CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DEL USO DE LA BIBLIOTECA O DE FOMENTO LECTOR.

6. Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de los planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.

LA OFERTA RESPONDERÍA MEDIANA Y CIRCUNSTANCIALMENTE A LOS INTERESES Y OBJETIVOS DE PLAN DE INTERVENCIÓN, PUESTO QUE LAS MOTIVACIONES E INTERESES DE LOS JÓVENES RESPONDEN A LA ETAPA PARTICULAR DE SU DESARROLLO EVOLUTIVO, OBSERVÁNDOSE UNA TENSIÓN ENTRE LOS INTERESES PROSOCIALES V/S INTERESES ANTISOCIALES DE ACUERDO A LO REPORTADO POR LOS JÓVENES; ESTO SE EXPLICARÍA POR LOS FACTORES CONTEXTUALES DE ORIGEN DESDE DONDE PROVIENEN LOS JÓVENES, EN LOS QUE LA DEPRIVACIÓN SOCIOCULTURAL ES UN FACTOR TRANSVERSAL EN LA POBLACIÓN INTERVENIDA.

7. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

POR UNA PARTE, EL CENTRO TIENE LA RESPONSABILIDAD DE GENERAR ALTERNATIVAS QUE SE AJUSTEN A LOS CICLOS VITALES DE CADA UNO DE LOS JÓVENES QUE CUMPLEN SANCIÓN. EN ESTE SENTIDO SE SUGIERE LO SIGUIENTE:

- A) LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS FORMATIVAS QUE PROMUEVAN DE ACUERDO A LA ETAPA DEL CICLO EDUCATIVO, OFERTAS QUE SE AJUSTEN A LA DIVERSIDAD DE POBLACIÓN INTERVENIDA.
- B) ADEMÁS, SE SUGIERE CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS COMO EL COACHING O CHARLAS MOTIVACIONALES.
- C) VISUALIZAR ORGANISMOS QUE POTENCIEN Y PROMUEVAN LOS EMPRENDIMIENTOS COMO PROYECTO DE VIDA.

8. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

SI BIEN EXISTEN INSTANCIAS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO FORMATIVO, EN TÉRMINOS TÉCNICOS, CSC CALERA DE TANGO NO CUENTA CON EL CARGO DE COORDINADOR FORMATIVO, LO QUE POSIBILITARÍA, JUNTO CON EL TRABAJO QUE VIENE DESARROLLANDO LA COORDINACIÓN DE REDES, MAYORES POSIBILIDADES DE ESTRUCTURAR PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS DE LA PRESENTE DIMENSIÓN, LO QUE AUMENTARÍA LAS POSIBILIDADES DE GENERAR INSTANCIAS DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS FORMATIVOS QUE EL CENTRO PUEDA OFERTAR A LA POBLACIÓN ATENDIDA .

9. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

ES POSIBLE DESTACAR, DE ACUERDO A LO REPORTADO POR LA COORDINACIÓN DE REDES, EL TRABAJO QUE SE VIENE DESARROLLANDO DESDE AGOSTO DEL CORRIENTE CON EL PROYECTO “YO EMPRENDO SOSTENIBLE”.

10. Señale aspectos favorables a considerar.

SE DESTACA POSITIVAMENTE EL CAMBIO DE PARADIGMA QUE HA PROMOVIDO LA COORDINACIÓN DE REDES RESPECTO AL ÁREA FORMATIVA Y LABORAL, EN LO QUE DICE RELACIÓN CON EL INVOLUCRAMIENTO DE LOS JÓVENES A LO LARGO DE TODO PROCESO DE BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS FORMATIVAS, LO QUE SE AJUSTA A LOS ENFOQUES DE DERECHO Y PARTICIPACIÓN ACTIVA CONTENIDOS EN OOTT PARA CENTROS Y PROGRAMAS DE JUSTICIA JUVENIL.

11. Señale aspectos negativos a considerar.

1. SE DESTACA NEGATIVAMENTE QUE, POR JUBILACIÓN DEL ENCARGADO DE EDUCACIÓN (ENCARGADO FORMATIVO) EL CARGO NO HA SIDO PROVEÍDO; ESTO OBSTACULIZA LA REALIZACIÓN DE GESTIONES QUE DEBERÍAN ESTAR PRESENTE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN Y QUE NO SE ESTÁN REALIZANDO(COMO POR EJEMPLO UNA MERMA EN LAS ESTRATEGIAS PARA LOGRAR EL ACCESO DE LOS JÓVENES A LA EDUCACIÓN FORMAL);
2. DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR COORDINADORA DE REDES, EL CENTRO NO CUENTA CON EL CARGO DE TERAPEUTA OCUPACIONAL Y EN CONSECUENCIA, DEBIERA ASEGURAR EL CARGO DE TERAPEUTA OCUPACIONES CADA 40 JÓVENES. AL MOMENTO DE LA VISITA, MANTIENE XXX JOVENES, POR LO QUE NO ESTARÍA DANDO CUMPLIMIENTO CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS EN LO RELACIONADO A MANTENER UN CARGO DE TERAPEUTA OCUPACIONAL, SITUACIÓN QUE SE ARRASTRA DESDE EL AÑO 2016.

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. PROVEER EL CARGO DE TERAPEUTA OCUPACIONAL DE ACUERDO A LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS.
2. IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE MOTIVACIÓN PARA EL FOMENTO LECTOR Y DISPONER DE ESPACIOS DE LECTURA EN TODAS LAS CASAS HABILITADAS PARA LA PERMANENCIA/PERNOCTACIÓN DE LOS JÓVENES.

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

1) SE MANTIENE LA NECESIDAD DE MEJORAR LA ARTICULACIÓN INTERNA DEL ÁREA FORMATIVA DEL CENTRO, CUBRIENDO LAS LABORES DE COORDINADOR FORMATIVO.
2) SE CONSTATA AUMENTO EN LA OFERTA DE TALLERES, SIN EMBARGO, CSC CALERA DE TANGO DEBE GENERAR ESTRATEGIAS PARA MEJORARLA.

VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema de alimentación.

EL EQUIPO DE ALIMENTACIÓN, CUENTA CON 5 MANIPULADORAS DE ALIMENTO, LAS QUE EN LA ACTUALIDAD SE ORGANIZAN EN CUATRO (4) TURNOS, QUIENES ELABORAN LAS 4 RACIONES DIARIAS DE ALIMENTO DE ACUERDO A MINUTA ELABORADA POR NUTRICIONISTA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DE SENAME. ECÓNOMA DEL CENTRO DESAGREGA LA INFORMACIÓN ENVIADA POR LA DIRECCIÓN REGIONAL. LA MINUTA SE RECIBE MENSUALMENTE, ESPECÍFICAMENTE A INICIO DE CADA DE MES, LO QUE PERMITE REALIZAR LAS COMPRAS QUE SE REQUIEREN DE MANERA OPORTUNA

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

SÍ, LA MINUTA ES ELABORADA Y APROBADA POR NUTRICIONISTA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DE SENAME.

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR ECONOMA, SÍ, NO OBSTANTE, CUANDO SE SOLICITA LA MINUTA ES POSIBLE OBSERVAR QUE ESTA CUENTE CON EL APORTE CALÓRICO RESPECTO A LAS RACIONES ENTREGADAS POR EL CENTRO.

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?
Describa.

SÍ, ESTE SE ENCUENTRA DESAGREGADO POR LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA. LA DISTRIBUCIÓN DE LAS RACIONES DIARIAS SE DA DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) DESAYUNO: DE 08:00 A 09:15 HRS.
B) ALMUERZO: DE 12:30 A 13:30 HRS
C) ONCE: DE 16:45 A 17:15 HRS.
D) CENA: 19 HRS.

DE IGUAL MANERA, SE TIENE A LA VISTA LA PROYECCIÓN DE RACIONES DIARIAS, DE ACUERDO A LA COORDINACIÓN QUE ESTABLECE EL ÁREA DE ALIMENTACIÓN JUNTO AL ÁREA TÉCNICA.

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SÍ, SE HACE EFECTIVA PARA TODOS AQUELLOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN PERNOCTANDO EN EL CENTRO Y QUE CUENTEN CON UNA RUTINA DURANTE EL DÍA.

6. Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).

SÍ, EL CENTRO CONSIDERA NECESIDADES ESPECIALES DE ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA. PARA AQUELLOS CASOS QUE PRESENTAN NECESIDADES ESPECÍFICAS DE SALUD, EL ÁREA DE ALIMENTACIÓN REQUIERE DE CERTIFICADO MÉDICO QUE ORDENE UN TIPO DE DIETA ESPECÍFICA. PARA AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES LOS JÓVENES DECLARAN ALGÚN TIPO DE ALIMENTACIÓN DISTINTO COMO VEGETARIANO O VEGANO, EL CENTRO TAMBIÉN AJUSTA EL MENÚ PARA DICHOS CASOS.

7. Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

AL REVISAR LA COCINA Y LOS SECTORES DONDE LOS JÓVENES CONSUMEN ALIMENTOS, SE APRECIA UNA ADECUADA LIMPIEZA DEL SECTOR. TANTO LA COCINA COMO LOS COMEDORES EN CASAS, SON SANITIZADOS POR EMPRESAS EXTERNAS UNA (1) VEZ AL MES.

EN EL CASO DE LA COCINA, LA LIMPIEZA DIARIA LA DESARROLLAN LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS, MIENTRAS QUE LOS COMEDORES DE LAS CASAS HABILITADAS EN EL CENTRO, LAS REALIZAN LOS JÓVENES Y EDUCADORES DE TRATO DIRECTO.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

LA ENTREGA DE ALIMENTOS SE EFECTÚA EN CONDICIONES DIGNAS, ENTREGÁNDOLES CUBIERTOS METÁLICOS (CUCHARAS Y TENEDORES). AL LLEGAR LAS COMIDAS A LA CASA, ESTAS CUENTAN CON MICROONDAS PARA EN CASO DE REQUERIR, CALENTAR LAS RACIONES.

9. Señale aspectos favorables a considerar.

- SE DESTACA FAVORABLEMENTE LA LIMPIEZA Y ORDEN EN COCINAS, BODEGAS, REFRIGERADORES Y CONGELADORES.

10. Señale aspectos negativos a considerar.

NO HAY ASPECTOS NEGATIVOS.

11. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY OBSERVACIONES PARA EL PERIODO.

12. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY.

IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

Pregunta	Número
Cuantos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes.	56
Cuantos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente.	53
Cuantos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI.	17

1. ¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.

SI TODAS LAS SEMANAS, SON 5 CASAS Y LA SICÓLOGA SE COORDINA CON CADA CASA Y CON LOS PAI, HOY HAY UN JOVÉN CUMPLIENDO POR PENA ACCESORIA Y ESTÁ EN TTD, HAY 7 CASOS EN TTD.

2. De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.

EL PROTOCOLO ES ADECUADO, SE EFECTÚA UNA BUENA CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA Y TAMIZAJE Y SE CRUZA LA INFORMACIÓN CON SALUD MENTAL. DESDE EL MES DE JUNIO SE IMPLEMENTÓ UN APOYO INTERSECTORIAL DE SALUD, 2 PERSONAS QUE AYUDAN CON LOS CONVENIO 2 Y 5 EN SALUD PÚBLICA Y APOYA A LOS PAI PARA LOS CUPOS

3. El programa PAI participa del Análisis de Caso, establecido por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

SI, LOS PROGRAMA AMBULATORIOS INTENSIVOS (PAI) PARTICIPAN, ELLOS LO PIDEN Y DEL CENTRO TAMBIÉN SE LOS PIDEN.

4. ¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?

EN LAS CARPETAS DE CADA JOVEN (INFORMES DE PROCESO) Y EN SENAINFO.

5. Señale aspectos favorables a considerar.

BUENA RELACIÓN CON LOS DISTINTOS PAI

AHORA CUENTAN CON APOYO DEL INTERSECTORIAL DE SALUD, FUNDAMENTALMENTE POR LA DISPOSICIÓN PERSONAL DE LOS ENCARGADOS, TANTO EN LO RELATIVO AL CONVENIO 2 (SALUD MENTAL PARA INFRACTORES DE LEY) Y AL CONVENIO 5 (SALUD PÚBLICA).

6. Señale aspectos negativos a considerar.

LA RED DE SALUD NO PERMITE LA INTERNACIÓN DE LOS JÓVENES POR EL PERFIL DE LOS JÓVENES DEL CENTRO

7. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ACTIVAR Y EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO EXISTENTE CON LA RED DE SALUD EN LOS CASOS NECESARIOS.
--

8. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY.

X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.

SE HACEN VISITAS DOMICILIARIAS POR LOS PEC A LOS DOMICILIOS DE LAS FAMILIAS DE ACUERDO A LO LINEAMIENTOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL , SE ORIENTA A LA FAMILIA PARA QUE LOS JÓVENES SEAN MÁS AUTÓNOMOS Y TAMBIÉN SE EFECTÚAN ENTREVISTAS EN EL CENTRO CON LAS FAMILIAS Y CON LA DUPLA SICOSOCIAL, PARA EL MANEJO DEL CONSUMO DE DROGA, POR EJEMPLO.

2. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

SE VEN LOS EXPEDIENTES, LOS QUE CUENTAN CON TODA LA INFORMACIÓN SALVO LA CONSIGNACIÓN DEL DATO DEL NOMBRE DEL DEFENSOR A CARGO. LA FICHA 11 QUE SE SE USA DESDE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021, NO VIENE LA INFORMACIÓN DEL DEFENSOR. EN CUANTO A LA POSTULACIÓN A SUSTITUCIONES Y REMISIONES DE CONDENA, SE REVISÓ UN EXPEDIENTE AL AZAR Y CONSTA LA PETICIÓN EN FAVOR DEL ADOLESCENTE.

3. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EXISTEN BUZONES EN CADA CASA, PERO CASI NO SE USAN. ESTOS SE ABREN UNA VEZ AL MES Y SE ENVÍA EL RESPALDO A LA DIRECCIÓN REGIONAL. SE APRECIA QUE, EN GENERAL, NO HAY QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS.

4. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

NO, LAS VISITAS NO SE RESTRINGEN NUNCA

5. Señale aspectos favorables a considerar.

SE HA AMPLIADO LA OFERTA PROGRAMÁTICA DEL CENTRO, HAY TALLER DE SURF, DE MURALISMO, DE PUMP-TRACK E HIPOTERAPIA, LO QUE SE DEBE A LA BAJA EN LAS MEDIDAS SANITARIAS Y LA MAYOR PRESENCIALIDAD.

6. Señale aspectos negativos a considerar.

NO HAY ASPECTOS NEGATIVOS

7. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. SE REQUIERE ACTUALIZAR FICHA DE INGRESO DONDE CONSTE EL NOMBRE DEL ABOGADO DEFENSOR.

2. SE REQUIERE QUE CONSTE EN CADA EXPEDIENTE LAS VISITAS DE LOS ABOGADOS DEFENSORES, SEA PRESENCIAL O EN LÍNEA.

8. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY OBSERVACIONES.